



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad

NOTA DE PRENSA

El día 22 de febrero se celebra el **Día Internacional por la Igualdad Salarial**, concretamente en España se conmemora a partir del Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de febrero de 2010, tomando como referencia la Resolución del Parlamento Europeo INI/2008/2012.

El Ayuntamiento de Carmona así lo ha recogido en sus cinco planes de **Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**, concretamente en el Área temática de Formación y Empleo.

Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres por realizar trabajos de igual valor, esta diferencia es a lo que se ha denominado brecha salarial, siendo muchos los factores que provocan y perpetúan esta desigualdad como: la retribución de complementos salariales de los que se benefician más los hombres que las mujeres, la segregación ocupacional, la falta de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la dificultad para la promoción laboral, la precariedad laboral, la contratación a tiempo parcial, la perpetuación de estereotipos culturales y otros. Con esta campaña la Delegación para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento pretende **visibilizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre las diferencias salariales que, a día de hoy, todavía persisten entre mujeres y hombres.**